

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELLNETSA S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis e a las diez horas en el local de la compañía ELLNETSA S.A. ubicada en las calles Vélez 501 y Boyacá Edif Lancia Piso 1 Of 10 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el Gerente General señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2015 y los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

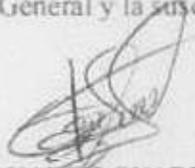
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y los informes correspondiente presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

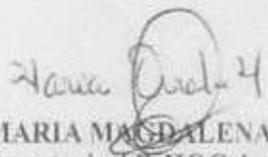
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente General y la suscrita secretaria Ad- Hoc que certifica.



LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN
Secretaria AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA